

ACTA N° 112/2024

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2024

Siendo 15,16 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Felipe Barril Riquelme, doña Valeria Brun Marican, doña Roxana San Martín Bilbao, doña Amelia Riquelme Valenzuela, don Lorenzo Silva Carimán, señor Concejal y Presidente, don Pedro Lizama Díaz, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén. La señora Alcaldesa y Presidente Titular, doña Jacqueline Romero Insunza, no se encuentra presente por encontrarse con Licencia Médica.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales,

- Sr. Marco Hurtado Zapata, Administrador Municipal;
- Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Control Interno;
- Sr. Cristian Sánchez Maldonado, Director de Obras Municipal;
- Sr. Domingo Antipán Spiner, Profesional Secplan;
- Sr. Edison Vásquez Neira; Director de Administración y Finanzas;
- Sr. Christian Bravo Ramírez, Director de Desarrollo Comunitario;
- Sra. Constanza Romero Paredes, Directora Unidad Jurídica;
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director (Rplz) Departamento de Educación;
- Sr. Adrián Ferrada Matamala, Encargado de Rentas y Patentes;
- Sr. Víctor Flores González, Jefe Unidad de Medio Ambiente Municipal;
- Srta. Rocío Curihual Curihual, Abogado Unidad Jurídica;
- Sra. Débora Flores Rojas, Prevencionista de Riesgos Dirección de Gestión del Riesgo;
- Sra. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

TABLA

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 111 DE FECHA 30.07.2024.
2. CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL PRESIDENTE.
4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
6. ASUNTOS NUEVOS.
 - 6.1 Presentación y Modificación Destino Recursos FET, según Oficio N° 0665 de fecha 06.08.2024. *DAF*
 - 6.2. Presentación y Aprobación de Patentes de Alcoholes Rubro “Salón de Baile”, Letra “O”, a la Empresa LEVEL 2 SPA – Rut N° 77.982.065-3, domicilio comercial Francisco Bilbao N° 319 Pitrufoquén. *Rentas y Patentes.*
 - 6.3. Entrega Informe Jurídico N° 51 de fecha 30.07.2024, sobre Solicitud de Comodato de fecha 19.07.2024, de la Junta de Vecinos Filoco Trapehue 5-R. *Unidad Jurídica.*
 - 6.4. Entrega Informe de Permisos de Anteproyectos, Subdivisiones y Construcción, Período Julio 2024. *DOM*
 - 6.5. Entrega Informe Trabajos Ejecutados en distintos Caminos de la Comuna por la Unidad Vial, Momo N° 30 de fecha 30.07.2024. *DOM – Unidad de Caminos.*
 - 6.6. Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales.
 - 6.6.1. Entrega “Plan de Acción, Coordinación y Comunicación en Emergencias Hidrometeorológicas”, informe solicitado por el Concejal Lorenzo Silva Carimán, *Unidad de Riesgos.*

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 111 DE FECHA 30.07.2024.



Presidente Sr. Pedro Lizama, saluda formalmente a cada uno de sus colegas Concejales, a la señorita Secretaria Municipal, Mónica Rivera Vargas, a la señorita Lissette Santin Jara, Secretaria del Concejo, al señor Administrador Municipal y a cada

uno de los Jefes de Departamentos que se encuentran presente. Y para comenzar esta reunión, siempre en el nombre del Señor para que todo resulte bien en favor de nuestra comuna.

- Somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 111 del 30.07.2024.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, saluda a la Alcaldesa que esta con licencia médica, saluda al Administrador Municipal, a don Marco Hurtado Zapata, saluda a la Ministra de Fe, Secretaria Municipal, Mónica Rivera Vargas, a Lissette Santin, Secretaria del Cuerpo Concejales, y por supuesto saluda al cuerpo colegiado de Concejales, Roxana San Martín, Valeria Brun Marican, Pedro Lizama Días, Lorenzo Silva Carimán, y extiende un cariñoso saludo a los sectores rurales, comunidades indígenas, del sector costa y cordillera, al sector urbano poniente y oriente, saluda a Noticias del Sur que está cubriendo esta Sesión de Concejo Ordinaria N° 112 del año 2024.
- En el marco de la lectura y aprobación del Acta N° 111, en el marco de la Sesión Ordinaria N° 111 de fecha 30 de julio del año 2024, aprueba sin reparos.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, saluda muy cordialmente al Presidente en esta sesión que está presidiendo, saluda a cada uno los colegas Concejales, también saluda a los funcionarios municipales que hoy se encuentran presentes y saluda a la gente que nos está viendo a través de la transmisión de este Concejo Municipal.
- Sin otro comentario aprueba el punto sometido a decisión.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, saluda de manera formal al Presidente, a todos los colegas Concejales, a los funcionarios que presenta en la sala de Concejo, al Administrador Municipal, a ambas secretarias, a los invitados y a los vecinos que se suman a la transmisión a ver qué es lo que delibera en este Concejo.
- Habiendo revisado el Acta, Presidente, aprueba sin reparo.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, saluda a todos formalmente, a los colegas, Concejales, a los funcionarios municipales presentes en esta sala y a la gente que se están conectando a las redes sociales para ver este Concejo.
- Y habiendo revisado el Acta N° 111 no tiene reparos, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, primero saluda formalmente al Concejal Presidente, obviamente un gran saludo a la Alcaldesa que se encuentra con licencia, que se recupere, saluda a todos los funcionarios municipales que les acompañan en este Concejo, a la señora Mónica Rivera, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, saluda a todos los vecinos que nos están viendo por las diferentes plataformas y redes digitales, a los vecinos que sabe que no lo están pasando, ha podido estar en terreno con la gente que perdieron sus cosas, esto no pasó solo en la comuna si no que a nivel regional y nacional, también.
- Habiendo dado lectura al Acta, aprueba sin reparos.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, apruebo el Acta Ordinaria N°111 del 30.07.2024.

Con ello, habiendo quórum y con cinco votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Concejal Presidente, se toma el:

- **Acuerdo N° 715** del presente período, que *Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 111 del 30.07.2024, sin observaciones.*

2. CORRESPONDENCIA

- **Secretaria Municipal, Sra. Mónica Rivera**, procede a leer la correspondencia, la cual fue enviada a los correos electrónicos de cada uno de los Concejales y que se detalla a continuación:

2.1. Carta de fecha 9 de agosto de 2024, de la **Comunidad Indígena Ignacio Huaiquimil** de Quechuco, reitera solicitud presentada con anterioridad con fecha 13 de abril de 2022 y registrada en Oficina de Partes con fecha 14 de abril del mismo año.



Mediante la presente reitero la necesidad de realizar reparaciones en el camino vecinal, enrolado S-708 sector-Quechuco, reparaciones que son necesarias tanto por época de invierno a raíz de los baches, barriales, entre otros, generando así molestias de los furgones escolares que no hacen ingreso a buscar a los niños para trasladarlos a los colegios, tanto como perjudica el traslado en ambulancia para los adultos mayores, y en época de verano que es perjudicial para la salud ya que se levanta mucho polvo, problema sobre todo para los adultos mayores, ya que tenemos vecinos oxígeno dependiente y enfermos crónicos, a su vez se ve perjudicado el auto cultivo de las verduras de los residentes y el secado de las ropas, puesto que estas quedan todas empolvadas Nuestra comunidad espera que se pueda dar una pronta solución a nuestro requerimiento de mejora de camino.

A su vez, y para dejar en constancia dejo una copia de la solicitud ya mencionada con anterioridad y una copia del acta de la comunidad con fecha 18 de diciembre del año 2023, reunión que además de los socios y su directiva también se encontraban presente la Sra. Alcaldesa, Jacqueline Romero, y Srta. Jéssica Huenufil.

2.2. Carta de fecha 30 de julio de 2024, de Pamela Constanza Pino Salazar, Representante Legal **Kirichurros**, con el propósito de expresar su más sincero agradecimiento por el apoyo recibido en la regularización del quiosco en el que ejerce su actividad de venta de churros. En particular, hay que destacar y reconocer el excelente desempeño de la funcionaria arquitecta Nicol Jara.

Durante todo el proceso, la Srta. Jara demostró un alto grado de responsabilidad y compromiso con su labor, lo cual facilitó enormemente la regularización de nuestro quiosco. Su profesionalismo y dedicación fueron fundamentales para superar los obstáculos que enfrentaron, y gracias a su intervención, hoy pueden continuar trabajando de manera regularizada y segura.

Es un gran alivio contar con funcionarias como la Srta. Jara, quienes no solo cumplen con sus deberes, sino que también muestran un genuino interés en el bienestar de los ciudadanos y en el desarrollo de nuestra comunidad.

Reitero nuestro agradecimiento a la Sra. Alcaldesa y a los Concejales de Pitrufoquén por su apoyo y por contar con un equipo de trabajo tan comprometido y eficiente. Espero que este reconocimiento sea un estímulo para seguir brindando un servicio de excelencia a toda la comunidad.

2.3. Carta de fecha 02 de agosto de 2024, de **Punto Kombi**, representado por German Winkler Alvarado, junto con saludar respetuosamente, el objetivo del presente documento es establecer la fecha en que se pretende llevar a cabo la Cuarta Versión del Festival del Río Toltén este 2024, el cual pretendemos realizar los días sábado 31 de noviembre y domingo 1 de diciembre en el sector de costumbre de cada año que es La Ruka de la Señora Inés Liempi en el sector de Puraquina.

Con el propósito de obtener un adecuado desarrollo de esta actividad deportiva y cultural, es que solicitan respetuosamente los siguientes elementos:

- Bus de acercamiento disponible con a lo menos 2 recorridos al día en horarios por establecer, esto con el objetivo de lograr acercar a las personas que deseen participar y disfrutar de la jornada y que no cuentan con movilización propia para poder asistir al evento.
- Sonido municipal completo y sonidista a cargo de los equipos para ambos días del festival.
- Vehículos municipales disponibles para el traslado de los equipos de ida y de regreso ambos días.
- 2 carpas tipo domo.
- 60 sillas para público y participantes.
- 20 mesas redondas plásticas.
- Generador de corriente de alta capacidad para ambos días del evento, lo cual es necesario para el correcto funcionamiento tanto de los equipos de audio como para los stands de alimentos que cada año tienen su espacio en este festival.

Solicitar además el apoyo del Programa de Cultura de nuestra municipalidad, con quienes hemos trabajado de manera conjunta y con excelentes resultados durante todas las versiones del "Festival del Río Toltén".



2.4. Carta de fecha 02 de agosto de 2024, de James Venegas Coña, Presidente **Comunidad indígena Pascual Coña**, para solicitar recursos económicos con el propósito de instalar un portón en el sector de la Comunidad Indígena Pascual Coña. Este portón tiene como objetivo proporcionar una mayor seguridad a los habitantes del área, quienes han experimentado una serie de robos de animales, herramientas y leña, esto durante altas horas de la noche. Los incidentes han sido facilitados por la proximidad de nuestra comunidad al sector urbano, lo que permite el acceso de vehículos y personas no identificadas.

Con la llegada de las festividades del 18 de septiembre, nos preocupa que estos incidentes puedan incrementar, dado el aumento de tránsito en la zona. El portón, del cual cada socio de la comunidad tendría una llave, sería una medida preventiva crucial para evitar la entrada de personas extrañas y proteger los bienes y la tranquilidad de nuestros residentes.

Agradeceríamos mucho su consideración y apoyo para financiar esta importante iniciativa, que busca garantizar la seguridad y bienestar de la comunidad Pascual Coña.

2.5. Correo electrónico de fecha 02 de agosto de 2024, de **José Antonio Mena**, estudiante de Magíster de Administración y Negocios (MBA) en la Universidad Adolfo Ibáñez y estoy haciendo mi proyecto de grado en calidad de consultor de una empresa forestal con actividad en la región.

En el marco del proyecto de grado, necesita contactarse con al menos 1 autoridad de la municipalidad que pueda dar una entrevista. Me interesa particularmente conversar con una autoridad de la Alcaldía, Concejo Municipal, o bien una autoridad de las unidades DIDECO, SECPLAN.

El objetivo de esta entrevista es conocer mejor el punto de vista de la municipalidad acerca del déficit habitacional y otras necesidades básicas que tenga la población de la comuna. Este punto de vista será un antecedente importante para evaluar una posible inversión en la comuna.

Muchas gracias de antemano por su buena voluntad en ayudarme a realizar este trabajo. Sinceramente espera que se pueda concretar una o más entrevistas con alguno de las autoridades pertinentes, y que de esta forma sea posible considerar a Pitrufoquén dentro del plan de inversiones de la empresa de la cual soy consultor.

2.6. Carta de fecha 05 de agosto de 2024 de Jéssica Chamblas Carrasco, Presidenta **Junta de Vecinos Villa Bicentenario**, el objeto de solicitar orientaciones técnicas para hacer entrega de 12 cámaras de televigilancia ubicadas en 4 puntos las que se distribuyen en calle Carrera, calle Bicentenario, calle Los Héroes las que fueron adquiridas con fondos concursables. Es importante señalar que en votación a mano alzada la asamblea en su totalidad opta por entregar esta cámaras a la Municipalidad de Pitrufoquén en forma de "comodato" para que la Dirección de Seguridad Pública manipule y monitoree de mejor manera ya que ahí están los profesionales competentes y capacitados para hacer uso de este tipo de tecnología.

2.7. Carta de fecha 12 de agosto de 2024, mediante esta carta venimos a solicitar a ustedes respetuosamente los siguiente:

La **Asociación Indígena Kümey Newen** PJ 865, en el mes de abril solicito una subvención para realizar un Encuentro Cultural en san Pedro de Atacama, en ese momento estaban postulando a un fondo del Gobierno Regional el cual no fue adjudicado lamentablemente, por lo que se aceptó el encuentro pero en la región de los lagos, en San Juan de La Costa, este viaje de transferencia cultural tiene un costo total de \$12.000.000.-, la asociación solo logró reunir de aporte propio de S 4.000.000.-, por lo que es imposible concretarlo, recurrimos nuevamente a ustedes para solicitarles un aumento de subvención de \$ 2.000.000.- a lo ya aprobado por este Honorable Concejo, este monto es para costear la alimentación de los socios de la asociación, estos encuentros son de mucha importancia tanto para nuestra cosmovisión como para dar a conocer nuestra labor y aprender de nuestra cultura, enriquecen nuestros conocimientos y por supuesto espiritualidad, esperamos su comprensión y apoyo, mencionamos que antes de recurrir nuevamente a ustedes, agotamos todas las instancias posibles para obtener los fondos necesarios postulando a todos los fondos disponibles, no obteniendo adjudicación, este Concejo y la primera autoridad siempre ha apoyado nuestra gestión por lo que se solicita nuevamente su apoyo, este encuentro se realizará los días 31 de octubre, 1, 2, y 3 de noviembre y contamos con que nuevamente nos acompañe nuestra Alcaldesa Jacqueline Romero ya que para nosotros es fundamental su presencia en estos encuentros.





- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, se procede a derivar la correspondencia y solicitudes para resolver por la municipalidad.
- La solicitud de la Comunidad de Quechuco queda para revisión y análisis de la Comisión de Caminos de la Concejal Valeria Brun.
- Lo demás pasará a análisis de las Comisiones y Administración. Además, esta todo derivado a las distintas unidades.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- No hay.

4. INFORME DE COMISIONES

- No hay.

5. ASUNTO ANTERIORES

- No hay.

6. ASUNTOS NUEVOS

6.1. Presentación y Modificación Destino Recursos FET, según Oficio N° 0665 de fecha 06.08.2024. DAF

- **DAF Sr. Edison Vásquez**, señala que en esta oportunidad como se conversó en la mañana, presenta una modificación de destino de los recursos FET (Fondo de Equidad Territorial), de acuerdo con lo exigido en el oficio Circular N° 1403 de la SUBDERE, para solicitar respetuosamente al Concejo Municipal, modificación de destino de los recursos FET, incorporados a Presupuesto Municipal, según se indica:
- En la siguiente tabla en la columna "Aprobada", se presenta la Modificación Presupuestaria N° 007 de fecha 30/05/2024, aprobada en Sesión Extraordinaria N°31/2024, que contempló la distribución de recursos y sus correspondientes glosas, la cual se anexa.
- La Propuesta de Modificación Destino de los Recursos FET, que se presenta para autorización del Honorable Concejo Municipal, se aprecia en la columna denominada "Modificación":

INGRESOS		
N° CUENTA	DESCRIPCIÓN	MOMTO (MS)
115.08.03.003.001.902	Aportes Extraordinarios FET	261.017

GASTOS			
N° CUENTA	APROBADA	MODIFICACIÓN	MONTO (MS)
215.29.05.999.902	Otras Maquinarias-FET: Aumenta para adquirir Retroexcavadora y Tractor con brazo hidráulico desmalezadora, para la mantención de diversos caminos de la comuna, según cotizaciones adjuntas, y presupuesto estimado	Otras Maquinarias-FET: Aumenta para adquirir Rodillo Compactador Vibratorio Autopropulsado y Minicargador, más brazo retroexcavador, para la mantención de diversos caminos de la comuna, así como la mantención de áreas verdes, según cotizaciones adjuntas, y presupuesto estimado.	241.017
215.31.02.004.902	Cierre Perimetral Parcela Municipal- FET: Aumenta para realizar cierre perimetral de la parcela municipal concerniente a 190 metros lineales de cerco más, portón de acceso principal. Presupuesto estimado.		20.000
TOTAL GASTOS			261.017





- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, agradece la información entregada por el profesional. Indica que esto de alguna forma todo el Concejo cuando llegaron estos recursos habíamos tomado un acuerdo, y después, claro, quiénes aquí manejan de forma eficiente y eficaz es el Departamento de Obras, quien hizo la nueva propuesta y esa es la que vieron en la mañana y le gustaría que los colegas pudieran referirse a ella, por supuesto.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, gracias Presidente por la palabra, efectivamente en un inicio como Concejales, como agentes políticos que de alguna forma ven la realidad de la comuna día a día. En un principio habían querido que estos fondos que llegan por concepto de royalty se destinaran efectivamente a maquinarias que pudieran dar limpieza a los caminos. Hoy se tiene una situación bastante crítica en la comuna, donde los caminos que son de tuición de vialidad no están siendo mantenidos por vialidad. Y ante eso, la preocupación del Concejo fue precisamente comprar implementación para la limpieza de los caminos, de los matorrales, que entienden que estas selvas que se tienen alrededor de los caminos van originando situaciones de peligro de tránsito y también peligro de incendios, como ocurren todos los años.
Lamentablemente, el presupuesto para adquirir la maquinaria, tanto el tractor como el brazo superan el presupuesto que hoy entrega el royalty, lo cual personalmente lamenta mucho, ya que era un acuerdo que se tenía como Concejo, era una buena noticia que habíamos difundido en las ocasiones en que podían hacer con los vecinos, pero también reconocer que las expectativas superan el presupuesto que hay y que las maquinarias que ahora se van a adquirir por parte de la municipalidad, van también a colaborar con un mejor estado de los caminos rurales y también con facilitar la obra de Medio Ambiente, de llegar a lugares donde antes no se podía con una retro de forma tradicional, así que atendiendo a los beneficios que va a tener esta modificación de fondos, aprueba.

- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, la modificación presupuestaria y la modificación de lo que ya se había visto en Concejo fue lo que vieron en la mañana, se había indicado en primera instancia que sería otro tipo de maquinaria y ahora como llega el Director de Obras hace otro tipo de ordenamiento e indica que es otra la necesidad, a lo que va con esto es que cuando se identifique la necesidad y se hagan modificaciones presupuestarias para esto, la idea es que sea con el corte final porque como Concejales tiene la labor también territorial por diferentes partes de la comuna, entonces le pasó, igual que a otros colegas que se habían presentado con distintas organizaciones, también le sucede que habíamos hablado con diferentes vecinos en diferentes reuniones y se le había comentado que con tal dinero se iba a adquirir tal maquinaria y ya no va a ser de esta manera. Ahora viene otra que, es muy necesaria, pero a lo que va, es que ya se había dado una respuesta a los vecinos de alguna manera para las solicitudes de entonces. De pronto igual uno entrega la información y después se cambia, y genera también dudas con los vecinos. Entonces, más que nada eso, la modificación está muy bien explicada, se identifica la maquinaria, también se nos dio la explicación técnica en reunión en la mañana de cómo se va a proceder con ella, así es que esa sería su acotación, Presidente, aprueba sin reparo.

- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, durante la mañana estuvieron con los colegas trabajando justamente en este tema para ver la mejor opción. Primero agradecer también a la señora Alcaldesa que les dio la posibilidad de trabajar este tema con ella, hay que decirlo, porque no ha sucedido lo mismo en otras comunas y quería resaltar ese tema también porque es importante justamente por lo que decía Roxana, cada uno de nosotros trabaja, sale a terreno y ve las necesidades que tienen los distintos vecinos. Y bueno, tenían como ya lo planteó muy bien Valeria esa idea de que iban a contar con maquinaria un poco más grande, para poder hacer mejores trabajos, sobre todo lo que tiene que ver con caminos. Lamentablemente no se va a poder, sin embargo, la opción que está presentando hoy día el Encargado de Obras, que fue quien trajo el proyecto de modificación presupuestaria junto con el Encargado de Finanzas, de alguna manera también alcanza para poder trabajar principalmente lo que tiene que ver con los caminos y algunas otras cosas que se hacen al interior de la comuna, que muchas veces no pueden hacerse porque los vehículos con los que cuenta el Departamento de Obras son muy grandes. Así es que le parece que es una buena opción, así que, por lo tanto, Presidente aprueba en esta ocasión la modificación presupuestaria y la compra de lo que hoy día se





está solicitando por el Departamento de Obras a través de su Director y la Administración Municipal.

- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, sí, efectivamente ya se ha dicho, se pudo trabajar, lo pudieron ver esto antes con la señora Alcaldesa y justamente se agradece que puedan intervenir en la adquisición de estos productos, porque como se ha dicho, ya hemos visto que en otras partes no ha sido así y aquí la que administra es la señora Alcaldesa, pero los hizo parte de esto para poder gestionar las compras y con respecto a esto, efectivamente, como ya se ha dicho, habían visto la otra planificación, pero en el fondo hay una nueva presentación la cual también es bastante apegada a la realidad de nuestra comuna, por ejemplo, lo que habla del montacarga que va a servir para recoger los escombros en nuestra comuna, trabajar dentro de las villas porque las retroexcavadoras son muy grandes y no caben, también se va a adquirir un brazo hidráulico para poner a la máquina para ir a ayudar sobre todos los trabajos en el cementerio, lo que tiene que ver con las fosas donde van nuestros seres queridos a descansar. También se va a comprar un rodillo compactador que es muy necesario para la comuna, en qué aspecto, cuando se va a arreglar los caminos y se tiene que pasar ese rodillo, cuando no se pasa, el camino dura un mes, ahora ya va a durar 5 o 6 meses porque va a estar bien compactado, así que de acuerdo con la necesidad y viendo toda la nueva distribución que hizo el Encargado de Obras y es totalmente viable Presidente, este Concejal aprueba sin reparos.

- **Concejal Sr. Felipe Barril**, los Fondos de Equidad Territorial de alguna manera han generado cambios bastante relevantes en las administraciones municipales. En este caso también lo hace la Municipalidad de Pitrufoquén, organizado por supuesto por la Alcaldesa, Jacqueline Romero y por supuesto, con el apoyo del cuerpo de Concejales en algunos aspectos que pasa también por esta mesa está decisión, en ese marco, es dable señalar que agradece en primera instancia la participación del Director del Departamento de Administración y Finanzas, quien expone este punto, al respecto señalar Presidente, que el Royalty Minero es una iniciativa apoyada por el Gobierno, qué modifica los impuestos que pagan las grandes empresas, en este caso del sector y que establece distribución de mayores recursos a los Gobiernos Regionales y Municipales, esa inversión de recursos, por supuesto, o ese reparto de recursos cayó muy bien en la comuna. En este caso, quienes administran respecto a estos más de \$260.000.000.- los cuales se distribuyen en dos puntos importantes, uno que es el cierre perimetral de la parcela municipal que se genera también esta modificación presupuestaria y el otro punto también que se aprobó y se modificó al respecto, fue esta adquisición de un rodillo compactador, vibratorio, autopropulsado y el minicargador que como bien sabemos los caminos de nuestros sectores rurales, generalmente sufren, por los climas adversos y por supuesto que van en desmedro de los vecinos para su desplazamiento. Y en este marco, cabe mencionar que estos recursos que son bastantes van a facilitar que la Municipalidad pueda de este modo comprar maquinaria nueva y por supuesto, tenga una vida útil bastante larga y eso respecto, por supuesto, al uso que se les pueda dar. Sin embargo, este mini-compactador, minicargador con brazo retroexcavador, que no todas las municipalidades lo tienen, va a generar esta mantención de los caminos en la comuna, pero así también Presidente, como también no es solo de caminos, sino que de áreas verdes.
Según las cotizaciones expuestas, es que se pudo evaluar este importante aspecto, como Concejal de la comuna de Pitrufoquén, muy contento, satisfecho y conforme de la decisión de la Administración, de poder focalizar de mejor manera estos montos de dinero que van a satisfacer la misión que todos tienen en los cargos de autoridad, que es facilitar y mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, en especial del sector rural. Aprueba.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, por su parte, se suma a todos los comentarios que han dicho sus colegas anteriormente, y sí decir que lo importante que es el Royalty para nosotros, estos recursos que han llegado para estas maquinarias, pero también el problema que tiene aquí es la cantidad, pues se pasaron en alrededor de \$100.000.000.- y hubiese querido hacer lo anterior. Esta máquina que iba limpiando los caminos, pero el Director de Obras don Marcelo Sánchez Maldonado, también comunicó que para el próximo año lo tiene en proyectos, los cuáles van a ser contemplados a través de proyectos, eso para la tranquilidad también de los vecinos que nos habían preguntado o





le habían contado lo que se iba a hacer con el dinero. Ahora estas maquinarias sí son súper necesarias, como lo planteaba el colega Felipe Barril y cada uno de los colegas Concejales, así que agradecer al Señor por lo que se está haciendo que todo es bueno para la comunidad, aprueba.

Con ello, habiendo quórum y con cinco votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Concejal Presidente, se toma el:

- **Acuerdo N° 716** del presente período, que *Aprueba Modificación de Destino de los Recursos FET, según Oficio N° 0665 de fecha 06.08.2024.*

6.2. Presentación y Aprobación de Patentes de Alcoholes Rubro “Salón de Baile”, Letra “O”, a la Empresa LEVEL 2 SPA – Rut N° 77.982.065-3, domicilio comercial Francisco Bilbao N° 319, Pitrufquén. Rentas y Patentes.

- **Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Adrián Ferrada**, indica que en la mañana tuvieron la oportunidad de ver el informe N° 8, sobre solicitud de renovación de una patente de alcoholes clasificada con la letra “O” de la ley de alcoholes, y que de alguna forma viene a resolver una situación que estaba pendiente con la renovación de patentes de alcoholes que se ejecutó en el mes de julio y que expone.
La actual ordenanza de alcoholes en su artículo 4° establece la clasificación, letra “O” salón de baile o discotecas, si estos son establecimientos con expendio de alcohol y van a ser consumidos en el mismo recinto, con pista de baile y música envasada en vivo.
Pues bien, en el mes de agosto de este año se ha recepcionado la solicitud de transferencia de patentes, salón de baile letra “O” presentada por doña Daniela Beatriz Olivares Graniffo, en representación de la Sociedad LEVEL 2 SPA, Rut 77.982.065- 3, quien solicita que se le renueve la patente de alcohol para funcionar en Calle Francisco N°319.
- La sociedad en cuestión presentó los siguientes antecedentes:
 - La solicitud de transferencia de fecha 9 de agosto de 2024.
 - El Contrato de Compraventa de Patente del 7 de agosto de este año, entre la sociedad O y 2m SPA, Rut 77.538.635-5 y la sociedad LEVEL 2 SPA, RUT N° 77.982.065-3, donde se vende y transfiere la patente rubros, salón de baile, letra “O”, Rol Patente 40220, ubicado en Calle Francisco Bilbao de la ciudad.
 - La empresa en cuestión adjuntó su Declaración de Inicio de Actividades, folio 28137181201 emitido por el Servicio de Impuestos Interno con fecha 6 de agosto de este año. A su vez, también acompañó el Informe de Edificación Patente Comercial N° 72 de fecha 8 de agosto de este mismo año, emitido por la Dirección de Obras, manifestando que el local comercial ubicado en Francisco Bilbao 319, cuenta con los permisos de edificación y la recepción definitiva.
 - Se hicieron los cambios ante la Seremi Salud y se adjuntó la Resolución Exenta 2409397963 de fecha 7 de agosto de este año, emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Salud, donde autorizan el local ubicado en Francisco Bilbao 319, rubro de salón de baile.
 - La Razón Social la componen dos socios y para para ello de alguna forma acompañan declaración jurada del artículo 4° de la ley de alcohol, ambos de fecha 7 de agosto de este año, presentado por don Andrés Maldonado Ramírez y doña Daniela Olivares Graniffo.
 - De la misma forma, el Certificado de Antecedentes Especiales, estos dos documentos emitido con fecha 2 de agosto de este año, emitido también por don Andrés Maldonado Ramírez y doña Daniela Olivares Graniffo.
 - Adjuntan Contrato de Arrendamiento de fecha 25 de julio de este año, entre la Sociedad Mobiliaria Inversiones San Patricio Limitada y la Sociedad Level 2, donde arriendan el local ubicado en Francisco Bilbao 319.
 - Adjuntan Estatuto de la Sociedad de Acciones de fecha 23 de julio de este año y la vigencia de la misma Sociedad Level 2 SPA.





- Como ustedes han visto, el nombre no cambió mucho, pero sí cambió el RUT y el componente de su sociedad. Entonces con esto alguna forma dan por finalizado el proceso de esta patente, que estaba en espera de poder resolverse.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, ofrece la palabra.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, en la mañana no pude estar por motivos laborales, pero fue retroalimentado por los demás colegas Concejales. Agradecer a don Adrián Ferrada respecto al punto sometido a aprobación en esta sesión de Consejo Ordinario.
Hace algunas semanas Presidente pudimos recibir en esta oficina de Concejales a Daniela Olivares y a Andrés Maldonado, quienes expusieron una serie de problemas que ellos han venido teniendo respecto a algunos episodios dentro de su rubro, es dable señalar que siempre en el marco normativo, ellos con toda la intención de querer seguir adelante por supuesto y hacer funcionar todo lo que respecta a su giro y es así cuando de alguna forma estas figuras de contribuyentes que tributan en una comuna respecto a su giro y rubros, generan este esparcimiento a toda nuestra población en el giro de salón de baile, esta calidad de música y de alguna forma este salón de diversión, es regulado.
- Presidente cuando los contribuyentes tributan, en este caso por la ley de alcoholes y ellos presentaron a este respecto una serie de documentos que avalan su funcionamiento desde la carta firmada por el notario Gabriel Ferrán y en adelante el informe de ubicación y principalmente uno de los aspectos que preocupan a los contribuyentes en esta materia es la Secretaría de Salud y en ese aspecto es dable señalar que ellos han reunido todos sus antecedentes a cabalidad. El informe sanitario, y, por supuesto, para finalizar Presidente, el certificado de antecedentes de cada uno como contribuyentes también. Y el contrato de arrendamiento como sociedad. Como sociedad de acciones y en ese rubro, yo teniendo esta carpeta con los antecedentes acorde a la realidad, con antecedentes ligado a la normativa legal vigente de los artículos que regulan la ley de alcoholes y regulan rentas y patentes, por supuesto, como el Director expuso que le precede, aprueba Presidente sin reparos.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, señala que tuvieron también la reunión donde pudieron analizar los antecedentes, donde también escucharon la opinión del profesional a cargo don Adrián Ferrada y estando toda la carpeta en orden corresponde aprobar Presidente, así que aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, muchas gracias Presidente, indicar que, si bien esta carpeta había sido rechazada, ahora cumple con todos los antecedentes, perdón no ha sido rechazada, había sido postergado, ahora tienen todos los antecedentes para poder ser aprobado, así que estando en cuerpo y forma por lo indicado por el profesional Adrián, a quien agradece también la explicación que nos da y siempre mantener todo adjunto y muy ordenado, sin nada más, aprueba sin reparos.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, gracias Concejal Presidente, sí en la mañana, como lo han dicho todos estuvieron trabajando en este tema y ya se había trabajado anteriormente también. Por tanto, hoy día se cuenta con todos los elementos para revisión, es una carpeta que está totalmente completa con todos sus antecedentes, tal como lo indicó Felipe, y no teniendo razón como para no aprobar esta patente que no es una patente nueva, eso es súper importante, es una patente que se renueva, así que no es que vaya a crecer más el tema de patentes, sino que esta es una patente que se va a renovar, así que no tiene objeción Presidente y aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, efectivamente ya se han reunido, este es la tercera vez para analizar esta carpeta, sostuvieron una reunión con los dueños de este negocio, porque esto era una sociedad que se disolvió, por eso es por lo que tuvieron que pedir a ellos que entregaran los otros antecedentes que se los hicieron llegar al profesional de Rentas y Patentes. En el cual ya se ha dicho casi todo, cumple con todos los requisitos y bueno, esta es una renovación de la de la patente letra "O" Salón de Bailes, entonces, dando cuenta que ya cumple con todos los requisitos que exige la ley para este tipo de patentes y se encuentran todo en carpeta, visto por todo el Concejo, aprueba Presidente sin reparo.



- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, por su parte, también aprueba la renovación de esta patente.

Con ello, habiendo quórum y con cinco votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Concejal Presidente, se toma el:

- **Acuerdo N° 717** del presente período, que *Aprueba Patentes de Alcoholes Rubro “Salón de Baile”, Letra “O”, a la Empresa LEVEL 2 SPA – Rut N° 77.982.065-3, domicilio comercial Francisco Bilbao N° 319, Pitrufrquén.*

6.3. Entrega Informe Jurídico N° 51 de fecha 30.07.2024, sobre Solicitud de Comodato de fecha 19.07.2024, de la Junta de Vecinos Filoco - Trapehue 5-R. Unidad Jurídica.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, se entregó copia a cada Concejal del Informe Jurídico N° 51 de fecha 30.07.2024, sobre Solicitud de Comodato de fecha 19.07.2024, de la Junta de Vecinos Filoco - Trapehue 5-R.

6.4. Entrega Informe de Permisos de Anteproyectos, Subdivisiones y Construcción, Período Julio 2024. DOM

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, se entregó copia a cada Concejal del Informe de Permisos de Anteproyectos, Subdivisiones y Construcción, Período Julio 2024.

6.5. Entrega Informe Trabajos Ejecutados en distintos Caminos de la Comuna por la Unidad Vial, Memo N° 30 de fecha 30.07.2024. DOM – Unidad de Caminos.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, se entregó copia a cada Concejal del Informe de Trabajos Ejecutados en distintos Caminos de la Comuna por la Unidad Vial, Memo N° 30 de fecha 30.07.2024.

6.6. Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales.

6.6.1. Entrega “Plan de Acción, Coordinación y Comunicación en Emergencias Hidrometeorológicas”, informe solicitado por el Concejal Lorenzo Silva Carimán, *Unidad de Riesgos.*

7. INCIDENTES.

- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, solicita que al final de los incidentes, don Marco Hurtado Zapata, Administrador Municipal, pueda informar respecto a dos temas, al tema de Camino a Toltén y respecto al tema de los trabajos que está realizando la Administración con respecto al corte de energía eléctrica en varios sectores rurales de la comuna, la gente que está sin luz.

7.2. Concejal Sr. Felipe Barril:

- En primera instancia dar a conocer la alegría de que los trabajos en Camino Toltén se están comenzando a desarrollar, hoy se pudo mostrar algunos videos, algunas imágenes alusivas por los diarios informativos y eso, por supuesto, sin duda un consuelo a todos estos vecinos que vienen por años pidiendo este mejoramiento de alguna manera, así que muy bien de poder nosotros estar en este puesto de autoridades y que podamos ver esta clase de trabajos que se están desarrollando en esa principal vía y acceso a todos nuestros nuevos comités de vivienda. Esperar que obviamente la fiscalización y todo lo que conlleva a un trabajo pulcro de esa magnitud se lleve a cabo sin ninguna alteración y por supuesto, se aplique todo el rigor ante alguna ineficiencia que pueda existir. No necesitamos ineficiencia, necesitamos, como bien dice usted Presidente, eficiencia y eficacia.
- En segunda instancia Presidente, mostrar una imagen del camino Chanco Poniente, el Pasaje 1, así le llaman los vecinos. Pudo estar con los vecinos del sector Presidente, el sábado al mediodía fue invitado a una reunión porque necesitan con celeridad el arreglo





del camino y como la Alcaldesa no está por motivo médico, pero está el Administrador, por supuesto, hace este mismo incidente pensando que está ella también, porque el Administrador es un fiel reflejo.

En primer lugar, es bastante extenso, abarca más de 53 familias y tienen 3 principales problemas, en primer lugar, que se inunda porque no hay material, hay bastantes eventos que generan estos temporales y estas aguas lluvias, por ejemplo, ese espacio que es bastante ínfimo, pero obviamente tenía un caudal más extenso donde se imposibilitaba de alguna manera el desplazamiento de los vecinos. Y ellos han solicitado a la Alcaldesa, y es dable señalar que siempre manifiestan de manera unánime que la recepción de la Administración siempre ha sido bastante efectiva. Y, eso es importante señalarlo, también como Concejal le señalé de que el material de relleno ha sido bastante escaso.

Cuando hablamos de área de áridos, por lo que todos sabemos la causa judicial que se está llevando a cabo y el único material que tiene la municipalidad en estos momentos le decía don Jesús Poblete es relleno y obviamente las demandas múltiples, los recursos escasos para atender a toda la comuna. Ahí hay otra foto, que ahí está con un caudal bastante ínfimo, donde es la vía principal para salir al pueblo, a la comuna.

El otro punto que ellos tienen muy complicado todos estos vecinos, más de 60 familias, es el retiro de la basura. En un principio, el camión de la basura llegaba hasta cierto límite, no obstante, ha ido teniendo una reducción el desplazamiento y eso ha hecho de que los mismos vecinos tengan que sacar toda su basura por medios propios, que lo pueden hacer. No obstante, ellos solicitan que el camión municipal pueda ver la posibilidad de ingresar hasta la última casa donde la señorita Andrea para de alguna manera extraer este residuo domiciliario que se hacía y ya no se hace. Ellos han tenido respuestas bastante insatisfactorias de parte de las personas que son parte de este rubro al respecto y ellos piden aclaración al respecto.

Finalmente, Presidente, estuvo también en la noche visitando y no tienen ningún sistema de iluminación que pueda propiciar seguridad y visibilidad respecto al desplazamiento. Esta todo oscuro con la basura y con el agua, entonces se lo dejó Administrador muy respetuosamente para que desde la Administración ver qué se puede hacer, no vamos a pedir que se haga todo ahí, algunos aspectos que son normados y por supuesto, dentro de la normativa legal vigente, la Administración debe actuar así, dice la orgánica y todos los estatutos que conciernen a la administración pública.

Y en ese punto Administrador, hace especial encargo por ese sector que está bien afectado, no es un sector de adulto mayor, es un sector de población adulto joven, pero necesitan satisfacer necesidades básicas y eso de alguna forma es el requerimiento, basura, iluminación y poder poner un poco de material en su principal camino.

- Una solicitud que hace una familia del sector Mahuidanche de nuestra comuna de Pitrufoquén específicamente del sector camino El Sauce. El hijo de este matrimonio adulto mayor, donde el sostenedor de la familia o el padre tiene una discapacidad visual. En el período del temporal se inundó el acceso principal por completo, imposibilitados ellos de poder salir al exterior y de recibir visitas, recibieron a su hijo, el cual pasó ahí como pudo, pero obviamente a los adultos mayores se les complicó el desplazamiento ante cualquier eventualidad de la vida diaria. Y ellos piden ver la posibilidad, creo que hablaron con un profesional de la municipalidad, pero también por normativa, les dijeron de que no había solución de parte de la administración. Yo pido como Concejal poder ver nuevamente y evaluar alguna alternativa para esta familia de don Erwin Salgado Curihuil. Ahí se lo dijo también al Administrador, por favor, para que se pueda con algún Asistente Social realizar una visita domiciliaria y poder ver la posibilidad de generar alguna ayuda social en torno a material, si es que por supuesto, la normativa lo contempla.
- Y por último Presidente, antes que lo olvide solicito cuando inicio el período de Concejal a la Alcaldesa, la cual aceptó sin ningún inconveniente que el Director de Desarrollo Comunitario iba a exponer en todos los Concejos, el resumen de ayudas sociales entregadas y el desplazamiento del bus municipal. Y eso no se hizo más entrega hace 12 Concejos Municipales. Solamente algunos vestigios de ayuda social, pero no como lo





pide (Rut de la persona, cantidad, planchas, caja de mercadería, aporte económico con detalle de las personas). La idea es tener un control, sobre todo también del desplazamiento del bus municipal porque tiene el registro de 13 municipios que han tenido accidentes donde han muerto personas y nunca nadie preguntó sobre el recorrido del bus. Ni las mantenciones de éste, entonces la información que yo necesito es caja de ayuda, el reporte mensual y el reporte del recorrido del bus municipal con todos sus destinos y cantidad de mantenciones a la fecha. Porque si algo pasa que escapa de las manos de todos, por supuesto tener un vestigio de la información solicitada y de lo recaudado respecto al bus que muchas veces en algunos municipios no han tenido mantenciones por meses y obviamente genera un desmedro y un peligro ligado a un riesgo en torno a las personas que hacen uso de este servicio, eso Presidente, le agradece el tiempo.

7.2. Concejal Srta. Valeria Brun:

- Enviar un gran saludo al funcionario Jesús Poblete, que se encuentra delicado de salud, así que enviarle saludos y los agradecimientos por siempre estar atendiendo las solicitudes de camino.
- Y también hay que destacar y agradecer al Encargado de Ayuda Social, don Danilo Zárate, también por atender siempre las solicitudes y hacer ese trabajo en terreno, así que eso es todo.

7.3. Concejal Srta. Roxana San Martín:

- Presenta imágenes, comentar a los vecinos y las vecinas que el Plan de Desarrollo Turístico del PLADETUR que tienen hace como un mes y medio acá ya en la comuna, que genera diferentes lineamientos y la primera Mesa de Turismo Público Privada fue la semana pasada el día jueves, donde se tratan diferentes temas y se ve cómo se desea avanzar turísticamente en la comuna, fue con particulares, el Centro de Negocio, Turismo, también Cultura estuvo presente, Asuntos Indígenas también, porque todo tiene que ser en relación sobre cómo se quiere Pitrufquén como un proyecto, un producto turístico, sin dañar nuestro ecosistema. Así es que esta fue la primera mesa que se tuvo.
- El sector isla municipal está en estas condiciones, se ve poco, están los árboles caídos por muchas, muchas partes. Quería solicitar a través de esto, si es que existe la posibilidad, ya que no solamente en el parque e isla municipales, sino que en todos los recintos municipales, igual como las canchas hubo que hacer limpieza, terminar de votar árboles o por seguridad de los vecinos y las vecinas que se pudiese buscar la forma de aprovechar esta madera y esa leña, se podría quizás licitar o solicitar un banco aserradero porque acá podemos tener Presidente mediaguas, podemos tener ayudas sociales, podemos tener leña para los colegios para para trabajarla, porque también hay vecinos que están sacando leña, pero también corren riesgo, corren riesgo de caída, entonces sí se pudiese utilizar acá hay un montón de madera que puede servir de material para trabajar en el parque e isla municipal quizás con bancas, se quería también hacer un proyecto donde ofreciera una parte que fuese educativa que estuviera, por ahí por el centro del parque, también hay madera para eso. Entonces buscar la forma de aprovechar este material y también indicarle a los vecinos y las vecinas que estos árboles también estaban en situación de ser cortados, que estaban muchos demarcados ya como peligrosos para que tengan cuidado también al transitar por el sector, pero dejo en sus manos, señor administrador, por favor, para que pueda dar una respuesta quizás formal. Porque de diferentes sectores se han comunicado de manera personal, claro es una idea conjunta en que se debe de utilizar este material, cómo material factible de poder ser entregado a los vecinos o mejorar parques comunales.
- El otro día pudo estar en un terreno, o sea, en una Plaza Ciudadana N° 9 estaban invitados todo el cuerpo de Concejales, quería solicitar también si es que puede acompañarnos la señorita de jurídico, ya que estaban todos convidados a esta plaza ciudadana a través de oficio, o sea por correo electrónico y también estaba agendado. Ese día tuvieron que dividirse porque había diferentes actividades y le correspondió ir a la plaza ciudadana en representación de este cuerpo colegiado y el día viernes la llamó





una vecina y le dice que es lo que hacía como Concejal allá, que era una Plaza Ciudadana que ella había organizado, en la que no estaba invitado ningún Concejal y que había sido una falta de respeto su presencia en ese lugar.

Indicar esto y solicitar a la Directora de Asesoría Jurídica, ya que de su departamento llegó la invitación para este cuerpo colegiado, para que también pueda compartir algunas palabras Presidente.

Necesita hacer esta aclaración, debido a que, si es una dirigente comunitaria, también esta voz se transmite con sus vecinos y sus vecinas, donde se indica que estaban en un lugar que nos correspondía y que estaban trabajando, entonces también aclarar esta situación porque es incómodo y porque no va donde la llaman.

- **Directora Asesoría Jurídica, Sra. Constanza Romero**, buenas tardes mi Presidente, Honorable Concejo Municipal, señora Secretaria, señor Administrador y colegas Presidente. Bueno, tal como indica quiere excusarse la semana pasada estuvo haciendo uso de licencia médica por un mal estado de salud, sin perjuicio de lo anterior, como Dirección Jurídica han desarrollado un trabajo mancomunado, articulado entre el mandato otorgado por nuestra Alcaldesa, Jacqueline Romero y con el Honorable Concejo Municipal. Han desarrollado nueve versiones de Plazas Ciudadanas y viene una décima, la cual se ha hecho extensivo el llamado de las plazas ciudadanas, porque aquí se está trabajando en conjunto para todos y para todas y dentro de esto dar a conocer que, como Dirección Jurídica, esto es una labor que se le ha encomendado a través de la Alcaldesa y del Honorable Concejo Municipal acercar los servicios a la comuna, en donde se hace un proceso y dentro de ese proceso participan tantas instituciones públicas como privadas. Y si bien es cierto las plazas ciudadanas, existe una Agrupación también de Emprendedoras de Plaza Ciudadana, que ellas exponen sus productos y dentro de estas actividades se hace trabajo colaborativo. Dentro de esto, tal como por mandato de nuestra Alcaldesa, ya que siempre en todas y cada una de las actividades que se desarrollan en conjunto con la comunidad y para la comunidad, se invita a todos y cada uno, incluyendo el Honorable Concejo Municipal, porque el Concejo Municipal ha colaborado desde el 01 de julio del año 2021 a la fecha. Donde quien habla ocupó la Dirección Jurídica en todos y cada uno de los convenios colaborativos que se han celebrado para que estas actividades se lleven a cabo para todos, tanto en el sector urbano como en el sector rural. Dar a conocer que la invitación fue extensiva de parte del Departamento Jurídico a todos los Concejales porque nuestro cuerpo colegiado, de acuerdo con la ley 18.695 es un cuerpo conjunto que conlleva y fiscaliza la acción de la administración por mandato legal de nuestra Alcaldesa, como también por mandato de nuestro Honorable Concejo Municipal y todas las normas de ética, moral y concreción de los hechos. Se puede dar a conocer que el Honorable Concejo Municipal ha sido partícipe de las nueve versiones de las Plazas Ciudadanas, tanto todos sus integrantes o en algunas ocasiones 1 o 2 o 3 representantes, porque a veces no se puede concluir todo en conjunto por diversas acciones, pero la invitación salió desde la Dirección Jurídica, en este caso aparte del colega a cargo, al igual que en todas las plaza ciudadana y hace el llamado extensivo, aprovechando, para la décima plaza ciudadana y se va a celebrar el 9 de septiembre desde las 10:00 a las 13:00 horas, la cual va a ser igualmente a las otras versiones por correo electrónico de carácter formal a nuestro notable Concejo Municipal y a todos.
- Continúa Concejal Srta. Roxana San Martín, tenía otra imágenes, debido a este terreno en Quinque, trae esta situación, también es municipal, hacer un comentario, es parte del sector rural de la comuna, vivo en Coipue Bajo donde no cuentan con suministro eléctrico, llegó una noche la luz, tengo vecinos que lo están pasando realmente mal, la situación es compleja, no solo por el tema de lo que ha provocado la lluvia, sino que las situaciones catastróficas también para diferentes vecinos que tienen locales comerciales donde el generador pueda aguantar 1 o 2 días, pero no ésta tremenda cantidad de días donde se hace extensivo. Indicar que por Oficina de Partes el día de mañana va a ingresar diferentes solicitudes de caminos que le han hecho en los diferentes terrenos que ha podido estar, comprendo perfectamente que la situación de caminos es grave en la comuna que hay grandes problemáticas, pero también hay diferentes vecinos, tiene anotados unos 3 casos donde indican que se habían hecho visitas municipales donde había un compromiso por parte de la administración, en este caso en que por la Alcaldesa,



pero que no se ha hecho efectivo este compromiso. Entonces también vengo con la solicitud y siendo la voz de los vecinos y en realidad para poder concretar estos compromisos o que a los vecinos se les comunique que está sucediendo porque quedan a la deriva en estos casos. Es por eso, que van a ser ingresados por Oficina de Parte con todos los datos de los vecinos para que a quien le corresponda se vaya comunicando con ellos también, y tengan respuesta oportuna respecto de su solicitud.

- El Día de la Infancia también saludar a todos los niños y las niñas esperando que prontamente o en un futuro no muy lejano, realmente puedan decir feliz día del niño sin que haya pequeños que están siendo vulnerados en cualquiera de sus derechos. Hay que indicar que los cortes de luz no solo traen pérdidas económicas a las familias, pérdidas también de servicios en el que traen también otras problemáticas que se acrecientan con estos temas, entonces, ya que se va a hacer una visita respecto al SERNAC, también si se pudiese hacer un despliegue acompañado de ayudas sociales, en el campo pudo entregar algunas cosas para los pequeños, ropa, algunos juguetes, pero más que nada, ropa, con un grupo de amigos que se reunieron, donde hay pequeños que solamente llegan a la alimentación escolar, donde hay pequeños que no tienen para alimentarse, no es por negligencia si no que es por imposibilidad de trasladarse del campo, el pueblo o de acuerdo a los horarios que tienen los pequeños en el campo de acceder a una alimentación más complementaria. Entonces es una situación lamentable donde se invita también a los vecinos a hacerse parte de estas problemáticas y ustedes saben que hay algún vecino que tiene problemas o adultos mayores, que hay muchos en el campo que también puedan comunicar en las páginas municipales, también están los números, para poder ser parte de la solución, porque de repente todos somos muy buenos para reclamar, pero también hay que ser parte de las soluciones como vecinos y como ciudadanos de la comuna.

7.4. Concejala Sra. Amelia Riquelme:

- Una fotografía de la participación que tuvieron la semana pasada en un seminario, que se llama circular Sumit Araucanía, a propósito de la firma del convenio que se aprobó la semana, el Convenio de Cooperación de Ecosistema Araucanía que trabaja, que va a trabajar con el Centro de Negocios, está ahí el Representante del Centro de Negocios, don Hugo Gatica, también el Encargado de Medio Ambiente, la Concejala Roxana San Martín, también Daniela Barra y bueno también estuvo José Muñoz el día anterior y no pudo participar el día siguiente por un problema que tuvo de salud de su mamá, pero estuvo también presente. Fue la verdad un momento muy interesante, fue muy entretenido conocer tantas experiencias de tantos empresarios y empresas, emprendedores que están buscando esa alternativa sustentable con el medio ambiente. La verdad es que uno se sorprende y se da cuenta que también en esta comuna se están haciendo cosas que nos presentaron allí como modelos, digamos novedosos, pero nosotros estamos cambiando, por ejemplo, todas las tablas de nuestra plaza principal son todos hechos con materiales reciclados “madera plástica” y nos presentaron como un modelo a copiar y nosotros ya lo tenemos aquí en esta comuna, así que de verdad que dan muchas ganas de seguir haciendo cosas. También está presentando gente que tiene negocios, que tiene Restaurant, la Empresaria del Restaurant Marengo, por ejemplo, que ella recicla absolutamente todo, que es maravilloso escucharla hablar porque ella todo, hasta la última bolsita que ella ocupa la recicla, así que de verdad que estamos haciendo una labor bastante bonita en el tema del medio ambiente, apoyando aquí para preservar y para entregarle a nuestras nuevas generaciones un poco más amigable con el medio ambiente, así que una buena experiencia. Esperemos que el convenio tenga los resultados que todos nosotros queremos que alcance, eso en relación con esa fotografía.
- El socavón que está camino a Toltén, solicitar si algún funcionario o encargado de obras pudiera explicar un poquito. ¿Qué es lo que se va a hacer ahí? Porque si bien es cierto busco información en sistema, pero la información es muy escueta, como va a trabajar la empresa, pero no dice qué cosa puntualmente va a hacer. Quisiera solicitar si puede explicar por favor, porque hay muchas personas que están preocupadas que circulan en esa misma dirección, ida y vuelta todos los días.





- Director de Obras (S) Sr. Cristian Sánchez, buenas tardes Concejales, comentarles que se está realizando los trabajos, se está haciendo la pista alternativa a un costado, que en la pista que viene de mar a cordillera, es una pista que tiene 300 metros de longitud para poder hacer el desvío de la calzada más próxima al socavón, eso es una medida que está haciendo la Global desde la solicitud de la Dirección de Vialidad. Posterior a eso se va a hacer el proyecto que es la solución definitiva para poder hacer seguramente expropiación del terreno para poder hacer el desvío completo desde la carretera, es una pista que es de material granular, de áridos, no es una carpeta de asfalto como la que hoy día existe. Entonces ahí igual recomendarles a los vecinos que transitan por ahí que tengan las precauciones de que la superficie va a tener cambios de superficie, entonces es más riesgoso venir y transitar a la misma velocidad que se transita por la carpeta de asfalto.

El trabajos que están haciendo es una solución de corto plazo, mientras se realiza y está el estudio del enrocado, más el desvío de la carretera completa con expropiación de terrenos. Y explicaban qué para poder hacer igual el proyecto de solución tienen que tomar 300 metros antes del socavón y 300 metros posterior al socavón para que las curvas que tomen la ruta no sean con fuerte cambio de dirección, entonces el proyecto, el definitivo es de más largo aliento.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, pregunta si tiene alguna otra consulta.
- **Continúa Concejal Sra. Amelia Riquelme**, no Presidente, está claro gracias a don Marcelo Sánchez por aclarar a la ciudadanía, porque hay varias consultas allí, justamente porque se empiezan a pasar los datos, la gente, así como de historias surrealistas, entonces para poder entregar una información me parece muy bien lo que ha planteado Marcelo. Muchas gracias don Marcelo.
- Una foto, aprovechando era un incidente de la colega, pero lo puede plantear colega si quiere porque es bien importante esa información.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, muchas gracias, colega Amelia indicar que lo planteó al Administrador Municipal en la mañana en reuniones, y solicita por favor también, difundir esta información referente a que van a ver plazas y diferentes reuniones en sectores de la comuna para poder transmitir el reclamo hacia el SERNAC de los vecinos y las vecinas y se va a canalizar a través de estas reuniones para poder hacerlo más masivo, más claro para la restitución económica, muchas gracias.
- **Continúa Concejal Sra. Amelia Riquelme**, solamente para terminar felicitando porque hoy día estuvo participando en una actividad del FOSIS, felicitar a los 71 beneficiarios de este proyecto.
- Y bueno, tenía la fotito de Quechuco que no la subió, pero nuevamente, o sea, es complejo arreglar un camino cuando hay lluvia, entonces los vecinos siguen consultando porque el camino se arregla con lluvia, va a hacer pan para hoy y hambre para mañana, no resulta, entonces se arregló, pero hoy día nuevamente está completamente lleno de baches porque no resultó ese arreglo, solamente eso, muchas gracias.

7.5. Concejal Sr. Lorenzo Silva:

- Muestra una foto, fueron a la misma reunión con el colega Felipe, camino Chanco Poniente está muy malo como pueden ver en las imágenes, Administrador está muy mal ese camino, mire cómo está desde el fondo hasta la salida de la calle, pésimo, entonces bueno Felipe también lo pidió, y también lo pide porque también se reunió con los vecinos y sería bueno poder echarle un arreglo como se dice. Yo sé que no hay material, pero verlo porque ese material es de muy baja resistencia.
- Esa fue la reunión con todo el equipo de Seguridad Pública, es una de las cosas que le solicitó a la señora Alcaldesa era la capacitación para nuestros Inspectores. Se ha venido solicitando y acá está mi Suboficial Mayor, don Luis Álvarez, que es el experto en Seguridad Pública se está capacitando a nivel nacional y recorre casi todo el País, es de Villarrica. Entonces con los derechos y los deberes de nuestros patrulleros o nuestros





Inspectores, y en el cual aquí también voy a hacer la observación, tener chóferes para las patrullas, Chofer, Inspector y Carabinero así debería funcionar nuestra patrulla mixta, en este caso por el convenio que tenemos de las patrullas mixtas, eso sería como lo ideal, como lo habíamos comentado en algún momento. Bueno, si teníamos razón, se pudo analizar, estuvieron todos los Inspectores en este trabajo después llegó la señora Alcaldesa, también se le sugirió GoPro, Presidente nos dijeron que es ideal que nuestros Inspectores entren al servicio grabando todo el rato, así como anda Carabineros, entonces, que nuestros Inspectores también funcionen de la misma forma, tal como se había solicitado en algún momento que es ideal porque protege en cada momento y va viendo en el momento si lo quieren agredir, que sirve como un medio de prueba para presentarlo en los tribunales, fueron muy bien capacitados en ese aspecto, sobretodo en la parte legal, y vieron muchos artículos en el cual ellos también pueden gestionar y también ellos pueden hacer y no pueden hacer como el control de tránsito, como llamar a un procedimiento en el centro, también hay bastante pega que les dejaron que sí se pueden hacer y que no se está haciendo, así que eso es con respecto a los Inspectores.

- Una vecina que siempre está preocupada de sus vecinos y muy amable ella, gracias por confiar, en ese aspecto con la demarcación para tomar y dejar pasajeros de nuestras personas mayores porque no hay en ese sector (centro) pero sí es bueno que esté demarcado porque no hay dónde puedan dejar a los adultos mayores, yo sé que no se ve mucho (Fotografía).
- Solicita fiscalización, porque donde están construyendo vienen a cualquier hora a dejar los camiones. Los supermercados están a cualquier hora, entonces hacer más fiscalización, coordinarlo con Seguridad Pública para poder hacer más fiscalización con respecto a la carga y descarga de sus productos.
- Ayer tuvo una tarde de cine, fueron con la señora Amelia a la Junta de Vecinos Villa Esperanza, donde lo invitó la señora Carolina, que se hizo en la Oficina de Seguridad Pública, sector Poniente, vieron un película de Patos, no había visto esa película, muy bonita, estuvo buena, Patos así se llama. Entonces hay que felicitar en este aspecto a Carolina Contreras, la presidenta que tuvo la amabilidad de invitarlos y una tortita que le pudieron llevar de regalo, así que fue muy entretenido Presidente.
- Una fotito de la entrega de implementación deportiva, felicitar a la señora Karen Sandoval, ella es del Programa Promoción de la Salud y en el cual ella gestionó implementación no solamente para el fútbol rural, que en este caso fue Nacional y otros más, pero aquí en la comuna fueron dos clubes favorecidos que uno fue Blanco Encalada y el otro fue el Club Deportivo Magisterio, fue el día sábado con la señora Jacqueline Romero que debería estar esa foto ahí, en la sede de Blanco Encalada se le hizo entrega de implementación (pelotas, conos de entrenamiento, escaleras, etc.) para formar una escuela de fútbol, cosa que los niños puedan ir, el Deportivo Magisterio está trabajando en eso, en la formación de nuevos talentos, de nuevos jugadores y se le habló sobre la alimentación saludable.

7.6. Concejales y Presidente Sr. Pedro Lizama:

- Por su parte, antes había dado la palabra Administrador con el permiso de ustedes, pero lo primero agradecer al Señor, porque cada vez que hay adelanto para la comuna, hay recursos, es bueno porque mejora la calidad de vida como lo manifestó al colega Felipe y cada uno de los colegas que han estado preocupados durante todo este tiempo por este camino que está tan deteriorado. Agradecer a la Administración, a la Alcaldesa, no es cierto, porque de ahí a cada uno de sus funcionarios que están trabajando en post de la comuna.

Agradecer a este Concejo que fue el que aprobó los recursos para que esos casi \$ 600.000.000.- puedan ser aprobados para que se hiciera realidad el arreglo de este camino. Que espera que dure muchos años hasta que venga el camino definitivo que es muchísimo dinero o sea de \$ 600.000.000.- a no sé \$ 900.000.000.- será el costo real de eso, pero por ahora ya por lo menos, ya no se van a romper más mis bandejas y también





a mucha gente. Seguir agradeciendo, agradezco también a los dirigentes del sector que también en algún momento hicieron esta protesta cansados por lo que estaba sucediendo con respecto a este camino. Los dirigentes que veces no se toman en cuenta, pero sí hace poco estuvieron de aniversario y sí que hay que agradecerles porque ellos son los que traen la necesidad a este Concejo, a la Administración y a este Concejo en pleno que ha estado aprobando todos los recursos necesarios para ir solucionando estos problemas. También quiero agradecer a la Administración por la labor que están realizando en favor de la gente que está sin luz.

- Sé que hay varias actividades que se están realizando, así que con todo eso solicitó al Concejo la autorización para que el Administrador dé a conocer lo que se está haciendo respecto al camino y también con las personas que tienen el problema de la luz.
- **Administrador Municipal Sr. Marco Hurtado**, muchas gracias Concejales. sí le permiten por un tema de orden, va a comenzar por el camino en primer lugar y después se va a referir a los problemas de corte de energía eléctrica, producto del temporal pasado.

Y también a nombre de Alcaldesa, agradecer una vez más como gobierno comunal el apoyo del Concejo, por justamente haber aprobado los \$ 600.000.000.- del presupuesto para hacer aterrizar hasta ahora que ya se empezó a ejecutar efectivamente el día de hoy. ¿Qué implica esto?

Para cambiar y que los vecinos lo dimensionen y lo tengan en mente, claro, porque ha habido un poco de confusión en algunas personas respecto a lo siguiente, lo que se está haciendo en camino a Toltén es un cambio completo de la capa asfáltica, porque cuando se habla de parches de cómo se llama en definitiva, ahí no se está hablando efectivamente lo que considera el proyecto, qué es la reposición total de la capa asfáltica, lo siguiente; se va a sacar completamente todo lo existente, toda la capa asfáltica que hoy día está en 1.000 a 1.300 mm. Esto implica que una vez que se retire toda la capa asfáltica que implica asfalto, algunos parches anteriores, incluso hay adoquines entre medio. Todo eso desaparece y la intervención también para tranquilidad de los vecinos no se hace con la calle cerrada completamente se hace por un lado de la vía primero y por un lado la vía después, ya eso es lo principal que hay que aclarar. Hoy día comenzó la obra desde dirección sur a norte.

Y esto implica, que se saca todo, se va a pasar un rodillo, por qué esto, además tiene una excavación más o menos del terreno de unos 20 cm. Eso se compacta, se pasa ahí un rodillo. Y con un decímetro nuclear, se calcula el porcentaje de resistencia de la absorción del suelo cuando este marca entre un 70 y más por ciento, el terreno está en condiciones de ser tratado con la gravilla. Se le pone la gravilla y se le vuelve a pasar otro rodillo y nuevamente se vuelve a medir la resistencia del suelo. Una vez que se hace eso, viene el riego asfáltico que es el pegamento para decirlo en buen chileno, que va a recibir después la capa de asfalto caliente, eso se hace de una sola vez y esta capa de asfalto caliente tiene un grosor más o menos de 6 cm y esto se hace de una sola vez, una vez que esto se aplica a una temperatura promedio 150° más o menos, se enfría más o menos en 1 hora. Y, eso permite que obviamente ya por ahí se pueda transitar, así funciona. También es bueno que entiendan los vecinos que en la parte del asfalto caliente no se puede trabajar de acuerdo al manual de carreteras del MOP que el que nosotros seguimos, cuando la humedad ambiental no es cierto, por ejemplo, después de 2 días de lluvia o con temperaturas inferiores a los 10°, siendo el ideal entre 13 y 17, eso es lo único que podría retrasar un poquito en algunos días, si es que hay mal tiempo, pero hecho eso y terminado ambos costados de la calzada completamente recuperada, viene un último proceso, que es la reposición de los resaltos o lomos de toro y la demarcación vial y con eso ya se entregaría la obra. Y eso es en términos generales, camino Toltén para que no haya dudas ni confusiones. No sé si el Honorable Concejo tiene alguna duda o consulta.

- Respecto a los efectos que generó el frente de mal tiempo de la primera semana de agosto, no fue menor porque efectivamente las rachas de viento fue lo que generó más daños incluso que la caída de árboles, por todos sabido, tuvimos 8 caminos cortados producto de la caída de árboles que superaron en las zonas rurales más de 170 árboles



caídos que tuvieron que con las cuadrillas sacar para despejar los accesos a la gente que incluso quedó aislada en algunos sectores. Aparte de eso, también tuvieron cuatro establecimientos educacionales en el sector rural que también fueron afectados por corte de luz, de agua, que impidió su funcionamiento por varios días. También esto implicó el problema de los APR, que generó no solamente las fallas eléctricas por los cortes de los cables, la caída del sistema eléctrico, sino que además el problema de abastecimiento de agua potable. Y todo eso implicó que desde el primer momento con la Alcaldesa liderando los equipos de emergencia, con los equipos de gestión de riesgo y desastres, los equipos sociales, más seguridad pública, salud, incluso educación. Todos los equipos que tuvieron relación con los entes afectados en las distintas localidades estuvieron desplegados para esto. Qué significó en lo medular la entrega de una gran cantidad de ayuda, no solamente en términos del despliegue a través de avanzadas de los equipos podemos detectar una serie de contacto con los dirigentes. Y en eso yo por favor, agradecer una vez más a nombre de Alcaldesa y de todo el equipo, el tremendo trabajo y de coordinación con los dirigentes sociales de los distintos sectores que nos permitió conocer varios casos de gente que está muy aislada, sobre todo adultos mayores, personas solas a los cuales pudieron llegar y entregar la ayuda, incluso gente que perdió completamente sus casas, ni siquiera voladura de techo, tuvieron que reponerle viviendas de emergencia, entregar agua porque los APR no estaban pudiendo funcionar por la falla eléctrica, a pesar de lo cual, además se les entregó apoyo en combustible para que pudieran operar. Todo esto, en términos generales mientras se termina un informe muy completo y detallado que se le va a entregar al Concejo y que no tiene duda, la Alcaldesa lo va a poner en su cuenta de la próxima semana. Aparte de eso, 6 APR se vieron inmediatamente afectados con esta situación, que afectó a más de 1.500 usuarios de agua potable rural, que permitió que justamente a través de las acciones de gestión de riesgo y desastres se dispusieran 13 estanques de agua para el abastecimiento de distintos sectores, aparte del agua en bidones de 5 litros que se entregó mucha gente de zona aislada, aparte de eso, las cajas de mercadería, material de construcción, etcétera. Todo eso se ha estado haciendo del día uno y se sigue haciendo hasta el día de hoy. ¿Por qué razón? Porque de los cerca de 1.500 afectados por los cortes eléctricos, hoy en día persisten en la comuna cerca de 700 usuarios todavía, a pesar de que justamente la autoridad ha estado pendiente, y también en contacto permanente con las gerencias de las empresas, especialmente con CODINER, que es la que ha presentado los mayores retrasos de restitución de suministro eléctrico. La Alcaldesa ha estado todos los días hablando con la gerencia de la empresa y marcando dónde se están desarrollando los trabajos de reposición.

- Ahora bien, al respecto, la Alcaldesa en una segunda línea, lo que estableció, tomó contacto con el Delegado Presidencial de la Araucanía el mismo día del evento y le pidió una reunión de urgencia con todos los alcaldes de la región para justamente tener una reunión con las empresas eléctricas y tener claridad de cuánto iba a ser el tiempo de reposición eléctrica esa reunión que iba ser el sábado 3, se realizó el lunes 5 y ese día recién tuvieron la respuesta de las empresas, Codiner dijo que desde el martes siguiente eran 10 días. Frontel dijo que el martes siguiente 6 días, CGE dijo que al término de esta semana. Y hoy día CODINER, ha pedido ampliación de plazo y el Delegado Presidencial de la Araucanía ha iniciado otra vez contacto con el Ministro de Energía para el proceso también de caducidad de la Concesión de Codiner por los daños y perjuicios que se generan al respecto. Pero lo que respecta a nosotros, lo que más le preocupa a parte de mantener el equipo en terreno que están desplegados es que vamos a ir también, no solamente en los casos sociales que hoy están, sino que vamos a seguir un tema que se definió en una reunión que hubo el 8 de este mes entre los Alcaldes y la Alcaldesa que participó y el Director Regional del SERNAC, don Ignacio Tello, Director subrogante del SERNAC, respecto a lo siguiente, pide por favor al Concejo que tome atención porque es súper importante.
- Se pidió ver cuál era la mejor fórmula de buscar compensación por los daños y perjuicios que el corte de suministro eléctrico generó en las familias, llámese la pérdida, no es cierto de los alimentos congelados y el daño de los artefactos eléctrico, el daño de medicamentos, por ejemplo, para insulino dependientes, el daño y perjuicio y riesgo para enfermos electro dependientes, entre muchos otros factores. Ante eso el Director del





SERNAC Regional de la Araucanía don Ignacio Tello, reitero, manifestó en esa reunión que la mejor fórmula y en eso estamos trabajando, es lo que se llama ir a una mediación voluntaria. Qué implica la mediación voluntaria que, en una mesa de trabajo entre las empresas eléctricas, hoy día de la que abastece la comuna, está ya Frontel y están trabajando ellos y nos van a avisar cuando se sume CODINER, en eso están tratando de gestionar.

Las empresas se acogerían a una mediación voluntaria que implica esto que en esta mesa se sentaría, el SERNAC y la empresa a ver todas las denuncias de los vecinos y vecinas de la comuna de ese proveedor de energía eléctrica que hayan sufrido algún tipo de daño para que con las denuncias que se tienen que hacer a la compañía eléctrica, a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles y al Servicio Nacional del Consumidor SERNAC, se pueda avanzar a un siguiente paso que se llama o que se agregue como procedimiento voluntario compensatorio que implicaría y el desafío del SERNAC es que los vecinos tengan una compensación monetaria en un plazo aproximado de 6 meses. Este procedimiento al que nosotros nos hemos acogido, al que no hemos sumado y que estamos trabajando. La Oficina Comunal del SERNAC, que está a cargo del funcionario Samuel Matus, que ha sido reforzada con otros equipos que se han capacitado, están tomando contacto desde el mismo día 8 con dirigentes de la comuna, especialmente en los sectores rurales afectados, y se coordinó la concurrencia a sus sedes para que un equipo atienda en la sede y un segundo equipo en el mismo lugar se despliega a terreno a aquellas personas que no pueden llegar a la sede. Para hacer sus denuncias, pero lo más importante es que nosotros vamos a hacer el registro de los reclamos, vamos a levantar la información que se requiere en esas reuniones vayan por favor y lo reiteramos con la cédula de identidad y con las boletas donde aparece el número de cliente para que nosotros subamos los reclamos respectivos y mientras más reclamos tengamos, vamos a tener más insumos para poder pelear estas compensaciones. Ese es el canal y no otro, porque razón, una personas nos preguntaron, oiga una consulta y por qué este mecanismo y no una demanda colectiva. Lo explicó muy bien en la reunión también el Director Regional de SERNAC porque las demandas colectivas tienen una línea de tiempo muy larga. Si yo hago una demanda colectiva puedo estar hasta 10 años en un tribunal, entonces la mayoría imagínense nuestro adultos mayores son afectados en 10 años más, van a esperar una compensación, la línea de tiempo más corta para que puedan tener una solución ahora es la propuesta del SERNAC y por eso nosotros estamos trabajando en esa línea y eso se está haciendo en terreno. Está el equipo desplegado y obviamente lo que buscamos es que efectivamente nuestros vecinos afectados se vean compensados y además informarles al Concejo que el día de ayer 12 de agosto, además de todo esto que he informado brevemente, la Alcaldesa le envió una carta a su Excelencia, el Presidente de la República, Señor Gabriel Boric Font para invitarlo a conocer la realidad de la región, que pueda conocer nuestros problemas, porque además toda la ayuda que hemos entregado ha sido con los recursos propios. aquellos también que hemos recibido y gestionado a través de riesgo y desastres, con SENAPRED, realmente hemos agotado todas las instancias. Es enorme la cantidad de ayuda y todavía falta gente, por eso se ha pedido a su Excelencia el Presidente de la República, pudiera conocer la realidad de la comuna, que los Ministerios como el MIDESO y otras instancias gubernamentales puedan reforzar el apoyo de esta Unidad Central al nivel local y además, sobre todo, también se hizo una petición especial por las pymes, que también se han visto muy perjudicadas por esta situación.

Eso es cuánto puede informar a este Consejo.

- **Presidente, Sr. Pedro Lizama**, alguna consulta colegas.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, Presidente me quedó un informe que no me ha llegado, que es por el uso de las salas del ex Liceo de Ciencia Humanidades, este el segundo mes, por favor, son 10 días para entregar, dice la ley, pero ya este el segundo mes donde solicita este informe.
- **Presidente, Sr. Pedro Lizama**, pidiendo al Señor que nos ayuda a hacer cada día mejores, se da por terminada esta reunión.



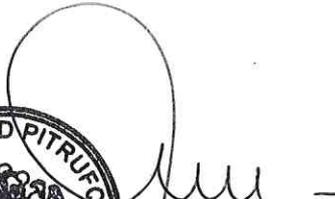


SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFQUÉN

Con esto, Concejal y Presidente de la Comuna de Pitrufquén, don Pedro Lizama Díaz, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 16,56 horas.



PEDRO LIZAMA DIAZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO



GABRIELA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL